

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolascos 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Lunes 21 de Agosto de 1882.

Núm. 185

### VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'15 t.—De Palma á la Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 1'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.) 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.) 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

### SEMBLANTE DEL DIA.

No podíamos calcular que nuestras indicaciones del día anterior sobre la izquierda, y la jefatura del Sr. Sagasta, levantasen tanta polvareda; ni tampoco presuñir que se nos tachase de tornadizos.

Los inconvenientes de que la situación no se robustezca con elementos de la izquierda, siempre ha indicado; y de fijo que las personas que siguen con algun cuidado el movimiento político, recuerdan lo que nosotros hemos escrito en este sentido, desde el día mismo en que por la cuestión del juicio oral se mostró cierta desviación de fuerzas en las filas de la mayoría.

Posteriormente se han ofrecido diversas ocasiones en que expresar nuestro pensamiento, y siempre hemos dicho lo propio.

No obedecen, pues, nuestros escritos y nuestra conducta, al deseo egoísta y mezquino, más ó menos hábil, de entretener á algunos constitucionales y demócratas monárquicos con la dedada de miel de que los pueda hacer ministros el señor Sagasta.

Lo que creemos es que la izquierda, representada por el Sr. Sagasta, debe vigorizarse con los elementos que sean más idóneos; y que al país, al Rey, á la libertad y al orden conviene, que ya que el Sr. Cánovas ha organizado un partido que se extiende del Sr. Romero Robledo al Sr. Pidal, el Sr. Sagasta acaudille otro que cuente en sus filas, desde los antiguos centralistas, á los partidarios del Sr. Moret.

Y aquí surge la cuestión planteada por varios periódicos. Ha pasado la oportunidad—dicen—ha habido demasiadas condescendencias; se ha procedido con excesiva circunspección; el Sr. Sagasta ha perdido su papel, su partido se ha desvirtuado, y otros elementos son los llamados á reemplazarle.

Si esto fuese cierto, los hechos hallarian con más imperio aún que las palabras; y los hechos lo que dicen, es lo que acaba de confesar el Sr. Moret; lo que expresa el Sr. Mellado en su carta de Lourizan; y lo que se deduce paladinamente de los dos editoriales ayer publicados por *El Imparcial*: que los competentes de la soñada izquierda no concluyen de aglutinarse, mejor dicho, que no ha empezado siquiera esta operación; que los desviados á mayor ó menor distancia de la mayoría, retroceden en su marcha, y que como nada hay resuelto ni concertado, lo mejor es que vayan estos elementos de nuevo á les Cortes, y que allí deslinden su situación y realicen los ayuntamientos que sean del caso. Así lo declara el mismo *Imparcial*, bien poco amigo siempre del Sr. Sagasta, y muy benévolo, por el contrario, con la proyectada izquierda.

¿A qué conduciría, por tanto, arrebatar la llave de manos del Sr. Sagasta? ¿Para entregársela á los disidentes y á los amigos del Sr. Moret? *El Imparcial* declara que no están preparadas estas fuerzas para ser Gobierno. ¿Para devolvérsela al Sr. Cánovas? De fijo que *El Imparcial* cree como nosotros que esto sería tan prematuro como peligroso.

Y como la política, que es cosa formal no se hace con bromas, ni con frases, ni con epigramas, sino con resoluciones frías y meditadas, y que á imitación de la Naturaleza renueva sus organismos, no por puro capricho, sino por ley ineludible, resulta que el Sr. Sagasta es hoy irremplazable, y que lo es, por confesión

más ó menos explícita de sus mismos adversarios.

Nosotros diremos más: si por ceguera de los unos y de los otros, si por ambición de los de la derecha ó de los de la izquierda, se viniera á un rompimiento definitivo, podría ocurrir que el Sr. Sagasta, debilitado por disgregaciones intestinas, ofreciera su dimisión; y en este caso se corre el riesgo—á nuestro parecer inminente—de que fuera llamado el Sr. Cánovas; pero si contra todos nuestros cálculos, los disidentes subieran al poder (que es lo que pretenden, y se explica, el Sr. Cánovas del castillo), este poder, sin partido numeroso y de tradición, sin raíces bastantes; sin elementos suficientes, con la frialdad de la hueste que seguiría al señor Sagasta, y con el azote de la democracia insaciable, cuya pretensión más modesta es la que hace el señor Montero Rios, que quiere nada ménos, para descargo de su conciencia, que le den una Constitución; ese poder, que nacería raquítico y que viviría atormentado, de fijo que no duraba seis meses.

En otros tiempos, en que la pasión y la inexperiencia avasallaban la razón y el bien común; de 1820 á 1823, del 40 al 43, del 54 al 56, del 68 al 74, en todas estas épocas hubo muchos insensatos, que siendo liberales contribuyeron á la reacción. Hoy ha variado la cosa bastante; hoy tenemos todos más sentido práctico; hoy no se juega á cara ó cruz la causa de la libertad; y por lo tanto, dejémoslos de contingencias peligrosas, no sea que por aspirar á un cambio más, nos encontremos de manos á boca con el Sr. Cánovas, antes de lo que á él conviene, y de lo que convendría sobre todo al país, á la libertad y á la monarquía.

Vigorizar al Sr. Sagasta en la izquierda, sin que por eso pierda su sentido la situación, que entren en esta izquierda hasta los demócratas monárquicos; que á su sazón el Gobierno reficje estas fuerzas; todo lo que se quiera pero siendo el Sr. Sagasta el eje principal y teniendo en sus manos la llave maestra.

Todo lo demás sería tirar la casa por la ventana, y volver á la tarea que ha costado tantos dolores de cabeza.

(*El Correo.*)

### EXTRANJERO.

#### ASUNTOS DE EGIPTO.

##### EL ASPECTO DE HOY.

Aún no sabemos si Inglaterra acepta la cláusula añadida por Turquía al pacto militar pendiente, y en virtud de la cual habían de abandonar las tropas inglesas el territorio egipcio al propio tiempo que las turcas. En esto es en lo que ahora, según parece, estriba la cuestión de que ambas potencias lleguen á entenderse.

Los periódicos extranjeros de hoy ofrecen poca novedad de noticias y de apreciaciones.

En Viena, según un telegrama que publica el *Temps*, se cree que si el Sultan pone tanto empeño en asociarse á Inglaterra, es porque ha llegado á desconfiar del apoyo de las potencias, debiéndose á esto el brusco cambio de la política otomana.

Hay, sin embargo, otras fuerzas que empujan al Sultan en sentido opuesto al de la alianza británica. Estas fuerzas son: la situación del interior de Egipto donde grandes y pequeños apoyan á Arabi, y el movimiento de simpatía que hacia la

causa que este representa se viene observando en varios países mahometanos y aún en la misma Constantinopla.

La Puerta no quiere romper ni con los musulmanes ni con los ingleses, y de aquí su situación cada día mas apurada y grave.

##### EL CANAL DE SUEZ.

Los periódicos de París llegados hoy publican la siguiente carta, dirigida por M. de Lesseps al almirante Hoskins:

«Señor almirante:

«Los hechos contra los cuales he protestado, han sido confesados por aquellos mismos que los han cometido. No tengo, por lo tanto, que hacer, como comprendereis, ningún género de averiguaciones.

«En cuanto al tono poco amistoso de mi protesta, es consecuencia natural de la situación del jefe de una Compañía particular que no tiene mas fuerza que la del derecho y la justicia, y que se halla resuelta á no dejarse intimidar por la de las armas.

«Tengo acreditado desde hace mucho tiempo que soy amigo sincero de Inglaterra y de su leal alianza con Francia. Pero defendiendo mi obra universal, contra las inadmisibles pretensiones de la marina de guerra británica sobre un canal marítimo donde ningún pabellón puede tener el privilegio de sustraerse á la observancia de los reglamentos de la Compañía.

«Quien abusando de su fuerza falta á estos reglamentos, viola la neutralidad del canal. Estoy convencido, señor almirante, de que vos procuraris su protección; mas, creedme, la mejor de todas las protecciones es la observancia de los reglamentos, sin la cual la seguridad de la navegación se vería comprometida, y bien veis que si una gran nación, como lo es la de S. M. británica, comprometiese esta seguridad, con su ejemplo, acabaría la neutralidad, que es la que garantiza el libre tránsito de los buques de todas las naciones.—*Fernando de Lesseps.*»

##### DESDE EGIPTO.

Por la parte de Suez entre Serapeum y Djebel-Geneffé se notaba el día 12 gran movimiento de tropas inglesas. Frente á aquella línea están los egipcios levantando trincheras. En Suez no ha quedado un solo habitante indígena.

Las avanzadas inglesas llegan hasta cerca de Chelouf donde se espera un encuentro con las fuerzas de Arabi.

En Ismailia se espera el desembarco de las fuerzas que contiene á bordo el transporte *Thalia*.

Los ingleses han tomado á sueldo cierto número de beduinos formando con ellos una compañía de exploradores al mando del capitán Ewart.

Los dos regimientos de escoceses recién llegados á Alejandria, se hallan acampados en Ramleh.

Tanto los ingleses como los egipcios continúan fortificando sus líneas más en sentido de defenso que en el de ataque.

El *Times* ha recibido el siguiente telegrama de su corresponsal de Alejandria:

«Nuestras tropas se hallan expuestas en Egipto á una enfermedad local, la hematuria endémica que causó muchas víctimas á la expedición francesa de 1799. Las tres cuartas partes de la población *fellah* padece este mal que unas veces suele tener fatales consecuencias, y otras produce una molestia constante y duradera.

«El doctor Mackie, dice que la hematuria es ocasionada por parásitos que penetran en el cuerpo humano por medio de los moluscos en que abundan casi todos los canales del país.»

### NACIONAL.

#### LA CRISIS JORNALERA EN ANDALUCÍA.

Los periódicos de Andalucía nos traen hoy las noticias siguientes:

Con motivo de la calamidad que por efecto de la pérdida de la cosecha de cereales sufre Cantillana, pueblo de la provincia de Sevilla, varios pequeños contribuyentes no disponiendo de recursos bastantes para socorrer á los jornaleros que se hallan faltos de trabajo y hasta de la más necesaria alimentación, autorizaron á estos para que fueran á sus propiedades y cogieran para alimentarse el fruto de las chumberas que hay en los vallados de las mismas.

Por noticias recibidas de Alhama se sabe que la situación de las clases jornaleras es en aquella zona cada vez más crítica.

El gobernador de la provincia telegrafió en el mismo día al ministro, haciéndole presente la urgencia de que se construyeran por Administración las obras de la carretera que desde Alhama se dirige á Torre del Mar.

En el gobierno civil de Málaga se recibió una comunicación del alcalde de Campillos, referente á la tristísima situación en que se halla la clase jornalera por falta de trabajo, siendo ineficaces las medidas que hasta ahora se han adoptado para evitar el mal. Este, según el expresado alcalde, se remediaría inaugurando los trabajos de la carretera que partiendo de aquel pueblo empalmará con la de Antequera á Archidona, y cuya concesión ha sido otorgada por las Cortes.

Las 2.000 pesetas que del fondo de calamidades públicas se concedieron á Campillos, fueron invertidas en obras públicas, que proporcionaron trabajo durante breves días.

*El Defensor de Granada*, en un artículo que inserta en el Suplemento agrícola del lunes, se hace cargo de las calamidades que viene sufriendo la cosecha, añadiendo:

«Una buena noticia contrasta con el exceso de penas; el negocio de los vinos ha recobrado tal vida y animación, y se hacen tantas operaciones, que bien pueden calificarse de notables las ventas realizadas en los últimos siete días, merced á las cuales se puede coleccionar hasta el grado que el tratado franco-español ha venido á promover en un ramo de nuestra producción, que por sí sólo tiene un valor igual á la mitad del de todo el demás comercio de exportación de España.

La ganadería, bien de salud y mal de pastos. El ganado de cerda es el que sufre ménos.»

#### CORREO DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York algunos periódicos de Cuba y Puerto-Rico, que nos adelantan las siguientes noticias:

En la Habana se mantenía una polémica científica entre el doctor Salmedo, autor del sistema nuevo para combatir la fiebre amarilla, y otros médicos opuestos á dicho sistema. Lo cierto es que al doctor Salmedo no se le moría ningún atacado de los que á su experiencia estaban sometidos en la Casa de Salud «La Integridad.»

—Como medida de precaución contra la enfermedad endémica se han cerrado las escuelas públicas de la Habana, hasta que pase el mes de Agosto.

—Dos incendios han ocurrido en las calles del Consulado y del Monte en la Habana.

En el primero se ensayó el sistema de

mantener cerradas las puertas que podían suministrar corrientes de aire: disposición acertada que impidió la propagación del fuego, a pesar de haberse iniciado en una farmacia.

En el segundo de estos incendios varios hombres trataron de saquear, puñal en mano.

—Según un estado que ha publicado la junta de libertos de la provincia de Santa Clara, han quedado exentos del patronato en la misma, desde 8 de Mayo último hasta 7 del actual 406 individuos.

—Las lluvias recién caídas, han venido muy bien a los campos y han refrescado algo la atmósfera que era realmente sofocante, y como que el cielo continuaba encapotado, es de esperar que antes que el tiempo levante, caerán algunos aguaceros más.

—El oro español se cotizaba el 28 de 70 3/4 a 71 1/2.

Las noticias de Puerto-Rico alcanzan al 48 del pasado.

En la Capital de San Juan, se llevó a efecto la colocación de la estatua de Ponce de Leon, fundida con el bronce de cañones perdidos por los ingleses en el sitio de 1796. El acto estuvo brillante.

—Se había descubierto en Mannabo una fábrica de moneda falsa, siendo detenidos tres supuestos cómplices de la fabricación.

—En Cabo Rojo tuvo lugar un grande incendio, siendo devorada una importante casa de comercio propiedad de los Sres. Patxot.

—En Ponce la feria animadísima. Con motivo del admirable orden habido en la procesion cívica y numerosos actos públicos celebrados, recuerda un periódico de aquella localidad la frase del ministro de Ultramar, que en Puerto-Rico todo puede hacerse sin peligros.

El gobernador general de la isla telegrafió al alcalde de Ponce felicitándole.

Ninguna otra cosa de particular, ni en punto a salud pública ni bajo otros conceptos que sean de mencionar.

(El Correo.)

## CORREO DE HOY.

### PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 19.

Se ha recibido un telegrama oficial comunicando que los representantes de la conferencia de Constantinopla han aceptado la proposición del de Italia referente a la protección colectiva del Canal de Suez.

Paris 18.—Continúan las negociaciones entre las grandes potencias para llegar a un acuerdo perfecto acerca de la intervención colectiva del canal de Suez, basada en la proposición italiana que fue aceptada en principio por los gobiernos representados en la conferencia, aunque con salvedades, las cuales se tratan de esclarecer.

Es probable que se llegue a una avenencia bajo la base del proyecto del señor Corti, embajador de Italia en la conferencia, es decir, invitando a las naciones interesadas en el canal a participar en la intervención en el caso de que los acontecimientos la hiciesen necesaria.

Según los últimos despachos de Alejandría, el estado sanitario de aquella ciudad ha empeorado en extremo a causa del calor, de la aglomeración de tropas y sobre todo de las malas condiciones higiénicas de la población desde el bombardeo y desde que hay escasez de agua potable.

Un telegrama asegura que la corbeta de guerra española Tornado, se disponía a partir para las costas de Siria.

Alemania tiene ya en aquellas aguas una corbeta y una cañonera.

Paris 18.—En los disturbios en Montcaulesmines, han sido presos unas veinte personas todas de nacionalidad extranjera.

Madrid 19.

El señor Albareda ha marchado a Bilbao.

Se ha agravado extraordinariamente la enfermedad del Sr. Manzanedo, duque de Santoña.

Fijamente marchará la peregrinación a Roma el 24 de Setiembre.

Turquia ha rechazado las condiciones que Inglaterra quiere imponerle y por lo tanto desiste ya de su expedición al Egipto.

Continúa la agitación en Andorra.

El duque de Santoña ha fallecido.

Maceo, separatista cubano; fletó un bu-

que en Cádiz para que lo condujera a los Estados-Unidos.

Han empezado a circular gratuitamente por los ferro-carriles, muchísimos obreros que buscan trabajo.

Grande escasez de noticias.

Londres 18.—El príncipe de Gales y su familia han salido para tomar las aguas de Wiesbaden (Alemania).

El «Daily News» de esta mañana anuncia que lord Dufferin tiene el orden de fijar un plazo para que el gobierno turco declare o no si acepta las condiciones propuestas por el de Inglaterra.

Una vez que haya vencido el plazo señalado sin recibir la contestación de Turquía, Inglaterra se considera como libre de obrar en Egipto sin la cooperación de Turquía.

Alejandría 18.—El general Wolseley, el almirante Seymour y los demás jefes de las escuadras surtas en estas aguas, celebran frecuentes conferencias para ponerse de acuerdo según se asegura respecto a la intervención colectiva del canal de Suez.

Londres 18.

El Parlamento inglés ha suspendido sus sesiones hasta el 24 de octubre.

Alejandría 18.

Esta mañana se ha embarcado la guardia real con dirección a Abukir.

Circula el rumor de que 4.000 arabisitas con quince cañones marchan sobre Ismailia, y que otros 30.000 se concentran en Teleskedir.

San Petersburgo 18.

El periódico el *Golos* dice que la supremacía de los ingleses en Egipto obligará a las potencias a tomar medidas para asegurar el equilibrio europeo.

El mismo periódico escita al gobierno ruso a seguir el ejemplo de Austria respecto a Bosnia, indemnizándose por sí misma.

Dublin 18.

Ayer tarde han sido muertas cuatro personas en Mullagh Druma (condado de Mayo) por los Sanleaguers, y heridos dos niños.

Paris 19.—Las negociaciones entre las grandes potencias para la intervención colectiva del Canal de Suez bajo la base de la proposición italiana no adelantan y se cree que no producirán un resultado práctico.

Las reservas hechas por algunas potencias por una parte, y por otra la condición impuesta por Inglaterra a la proposición italiana respecto a la facultad de utilizar el canal para las operaciones estratégicas de sus tropas, son las principales dificultades que se oponen a una solución satisfactoria.

Tánger 18.—El gobierno marroquí ha ofrecido imponer un ejemplar castigo a los autores del brutal atropello de que fué víctima cerca de Fez un ciudadano español, quien ha fallecido a consecuencia de las heridas que recibió.

Londres 19.—Telegramas de Alejandría, desmienten que las tropas inglesas padezcan enfermedades.

El estado del ejército británico es satisfactorio.

### LA REVOLUCION EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Veracruz 26 Julio.

Sr. Director de *El Correo*.

La revolución ha estallado de una manera poderosa en el Ecuador. El presidente Veintemilla contaba con la antipatía del país, y el pronunciamiento ha sido casi general. El coronel Alfonso se ha puesto al frente del movimiento, y según parece, a estas fechas es ya dueño de la república; del presidente derrotado no se tiene noticia sabiendo solamente que se refugió en Guayaquil, última ciudad que le permanece fiel gracias a su sistema de terror y de prisiones.

Los patriotas, por su parte, han calificado a Veintemilla de traidor a la patria, decretando el fusilamiento de los que le apoyan con las armas.

A pesar de que el levantamiento ha sido casi instantáneo, hay referencias de dos sangrientos combates pues había de parte de algunos interés en mantener al que puede llamarse ya presidente caído.

En Santa Rosa se empeñó la batalla entre el pueblo, que pretendía favorecer el embarco del jefe militar *Beto*, y la fuerza armada que trataba de evitarlo.

En los alrededores de Cuenca, otro combate ha tenido lugar, y si bien unos y otros adversarios se atribuyen la victoria, lo cierto es que ha caído en poder del Coronel Proaño.

Interrumpidas casi todas las comunicaciones, se hace muy difícil comprender el alcance de esta nueva revolución; generalmente se cree que este movimiento va a ser causa a lo menos de mayor agitación en el estado anómalo que se viene observando entre el poder legislativo y el ejecutivo de Panamá. La revolución se está preparando en esta república desde hace largo tiempo.

Los resultados desfavorables para la empresa del canal, que pudiera llevar consigo todo estado anómalo, se han ocupado los ministros de Méjico, y parece que algo de esto será objeto de la misión que lleve a Nueva-York el Sr. Romero.

De noticias de este país nada digo, dejándolo para otra carta que desde la capital irá en el próximo correo. Suyo afectísimo.—*El correspondiente*.

Hé aquí un nuevo sistema de duelos:

Un telegrama recibido en Madrid anuncia que días pasados se verificó en Edimburgo un duelo en condiciones bien curiosas.

Los padrinos concertaron que en un gran tubo de hoja de lata se introdujeran dos bolas, una negra y otra blanca, conteniendo la primera una considerable cantidad de dinamita y un mecanismo por el cual, al sólo roce de la mano, la explosión era inevitable.

Verificado el sorteo entre los contendientes, el primero que sacó del tubo la bola tuvo la desgracia de coger la negra, disparándose acto continuo y destrozando por completo a aquél el brazo derecho.

Acudieron los médicos, verificaron la primera cura en el herido, y las ofeasas de ambos duelistas quedaron zanjadas.

Una suscripción popular se ha habierto en la isla Mauricia (Antes isla de Francia) para elevar un monumento a la memoria imaginaria de Pablo y Virginia. La municipalidad de Port-Luis se ha dirigido ya al escultor francés Mr. Prosper d'Epina, para que dé forma a los héroes de la tierna novela. La idea no es mala, ni quizá tan nueva como parece.

¡Tantas veces se confunde la historia y la novela!

## LOCAL.

### REVISTA DE LA SEMANA.

Fecunda en acontecimientos ha sido la última semana.

Se celebraron las fiestas de San Magin y San Bernardo con todo el aparato de costumbre: la primera dejará recuerdos no muy gratos a los aficionados a corridas pues a la hora presente nos aseguran que hay dos muertos y varios heridos de los que asistieron al espectáculo.

El miércoles último acudieron a la plaza de toros los jóvenes de sangre torera que apesar del radiante sol presenciaban la salida de los bichos de sus respectivas jaulas; operación que duró dos horas y media. Ayer se lidiaron los de Maz-Pule. Dejamos a los inteligentes reseñar la función, con los detalles que requiere, pues para ello se necesitan algunos cursos de *toro fino* y *toro de San Bernardo*, que estudiaremos cuando estas asignaturas esten comprendidas en el plan de enseñanza.

Paseando anteanoche por el parque de la muralla, *cabe la verde arboleda* tuvimos ocasión de escuchar la serenata con que fué obsequiado el Capitan General señor Espina con motivo de ser ayer San Joaquín. Nos extrañó que no estuviera mas concurrido aquel paseo pues la fresca temperatura, la iluminación de la galería de palacio, y la vista del mar adornado con las luces del puerto y caserío del *Terreno*, convidaban a pasar agradablemente algunas horas. Se nos ha ocurrido siempre que pasamos por el café del parque, que algun día podrían ser presa de las llamas los árboles allí plantados por la proximidad con los mecheros de gas que no tienen pantalla y acarician sus ramas en noches de viento.

En el Borne se están aplicando parches de tierra suelta que producen polvo; y barro si se riegan. Sospechamos que el Ayuntamiento piensa ensayar allí algun

arado moderno y celebramos mucho haya escogido aquel sitio porque así podrá presenciarse gran parte del público sin tener la molestia de salir al campo.

Hemos oído hablar mucho de un andarín, titulado por algunos, *Bargossi-exprés*. Tal vez perteneciera a su familia el que vende *cacahuets* y *chufas* por el Borne y demás sitios concurridos llamado Pepet, pues es un modelo de locomotora, un ejemplo de constancia y agilidad.

Van regresando muchas familias que habían salido de la isla con objeto de tomar aguas, aires, baños, etc. Mucho se ha desarrollado entre los isleños la afición a viajes, cuyo itinerario se adapta a las condiciones económicas de cada cual. Unos van a las provincias del norte, otros a París, a Vichy, otros viajan por la isla, otros por el interior de la capital y hasta sé de uno que habiendo sido sorprendido en una caja de reloj dijo que estaba viajando.

Voy a terminar porque sin apercibirme iba molestando vuestra atención que necesito para otro día.

ALEM.

Con motivo de haber publicado el *Boletín oficial* correspondiente al día 15 de los corrientes, un estado demostrativo de los débitos que resultan a favor de la enseñanza con cargo a los fondos municipales, hasta 30 de Junio próximo pasado, *El Isleño* nos invita a rectificar los conceptos formulados en el comentario que pusimos a un suelto copiado de *El Ibicenco*.

Accediendo gustosos a su petición, no tenemos inconveniente en manifestar que, las cifras consignadas entonces en *El Isleño* se aproximaban lo posible a la exactitud. Conste, sin embargo, que nosotros no negamos al contestarle la veracidad de la noticia, y si solo creímos que *había exagerado los hechos*; creencia fundada en las declaraciones del colega de la vecina isla, y en la conducta que adoptó *El Isleño* para poner de manifiesto lo desatendidos que se hallaban en Ibiza los profesores de Instrucción primaria.

Habíamos observado que nuestro colega, ocupándose de esta cuestión se concretó a censurar al Ayuntamiento de Ibiza, cuando el de Palma adeuda por igual concepto, cantidades mas crecidas, y se limitó a lamentar que la Delegación de Hacienda no le pague lo que por derechos de consumos le corresponde; que otros Ayuntamientos de esta isla se encontraban en igual caso, y sin embargo, nunca los mencionó; y en fin, que algunos Ayuntamientos de Ibiza y Mallorca, que satisfacen religiosamente sus haberes a los profesores, no han merecido de *El Isleño* ningun elogio. En vista de estas observaciones y otras que omitimos consignar, teníamos motivos suficientes por creer que se *exageraban los hechos*.

Hoy nos hemos convencido de lo contrario, pero por las razones antes expuestas, seguimos creyendo que, el único móvil de *El Isleño* no era solamente defender los intereses del profesorado, sino atacar con dureza al Ayuntamiento de Ibiza.

De otro modo no se explica su conducta.

A propósito del conflicto industrial de esta ciudad tomamos de los periódicos de Madrid llegados el sábado los siguientes sueltos:

Dice *El Correo*:

«Los Sres. Garijo, Maura y Gamundi, diputados por Baleares, han conferenciado con el señor ministro de la Gobernación acerca de las cuestiones pendientes en la capital de aquella provincia con ocasión de la cobranza del subsidio industrial, y abrigan la esperanza de que las deplorables escenas de que viene siendo teatro la culta y pacífica ciudad de Palma, tendrán muy en breve término satisfactorio.

Anoche fueron a ver al Sr. Camacho para hablarle del mismo asunto, y no habiéndole hallado en su departamento, han celebrado hoy la referida conferencia.

*El Globo* por su parte dice:

«Antes de que el ministro de la Gobernación saliera para Lillo, conferenciaron con él los señores Gamundi, Maura y Garijo acerca de la situación que atraviesan las Baleares con motivo de la co-

branza del subsidio industrial, á fin de que termine tan lamentable estado de cosas y buscar un medio que allane los inconvenientes que se tocan y las asperezas que producen los embargos.»

Y *El Imparcial* comenta la noticia del siguiente modo:

«Los Sres. Garijo, Maura y Gamundi, diputados por Baleares, han conferenciado con el señor ministro de la Gobernación acerca de las cuestiones pendientes en la capital de aquella provincia con ocasion de la cobranza del subsidio industrial, y abrigan la esperanza de que las deplorables escenas de que viene siendo teatro la culta y pacífica ciudad de Palma, tendrá muy en breve término satisfactorio.»

El periódico *El Diluvio* de Barcelona correspondiente al viernes último que tan leído ha sido durante los días de ayer y anteayer, contiene el siguiente párrafo en su correspondencia particular de Madrid:

«Los diputados de las Baleares han conferenciado esta tarde con el señor Camacho, á propósito de los embargos de Palma. Hay la casi seguridad de que la situación tirante existente entre los industriales y la administración, desaparecerá muy pronto.»

En la corrida de toros verificada ayer tarde, ocurrió durante la lidia del quinto toro, una escena que desearíamos no ver reproducida por el buen nombre de nuestro país.

La Presidencia que estuvo siempre acertada, dispuso toque de banderillas, despues de estar el toro castigado con exceso y haber tomado mayor número de picas de las que prescribe el reglamento, medida que aprobaron los inteligentes y censuraron los que sacrifican las dos restantes partes de la lidia á la suerte de caballos; y no contentos con demostrar su desagrado con la fórmula de costumbre tiraron á los diestros que estaban en el redondel, poniéndoles en peligro, botellas vacías y mangos de abanico. Los muchachos despues de algunos momentos de pausa continuaron la lidia poniendo las banderillas ordenadas por la Presidencia.

En los anuncios de las corridas se prohíbe siempre de orden de la autoridad, arrojar objetos que perjudiquen á los lidiadores; y quien falta á esta disposición se hace acreedor á la aplicación de la ley, sin contemplaciones.

Nos consta que nuestro Excmo. Ayuntamiento está adeudando cuatro mensualidades á los empleados de la cárcel del Partido, amena de crecidas cantidades al contratista de viveres de dicho establecimiento penal y al que le precedió en el suministro de los mismos.

No sabemos como explicar este hecho, pues de seguro los demas Ayuntamientos del partido han satisfecho las cuotas á que vienen obligados para el sostenimiento del mencionado instituto, porque de lo contrario el de Palma hubiera producido contra ellos las oportunas reclamaciones, en cumplimiento de su deber. Y si las han satisfecho, no se nos alcanza ventajas que se han de obtener de que permanezcan inactivas las cantidades ingresadas con el referido objeto, y en depósito en la caja de la Excmo. Corporación municipal de esta Ciudad.

Dice el *Comercio* del sábado:

«Durante el día de ayer pagaron la contribucion la friolera de

13

industriales msoosos.

Ya se ha resuelto el conflicto.

Ya pueden alegrarse, el Banco de España y la delegacion de Hacienda.

Y el país tambien abrumado por tantos redentores populacheros y sinalagnáticos.

Por el Gobierno de esta provincia se dió curso ayer informe favorable emitido por la Comision permanente de nuestra Diputacion provincial y diputados residentes en Palma, al objeto convocados, acerca de la solicitud dirigida por la Liga de Contribuyentes de las Baleares al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, con cuyo dictámen se ma-

nifestó conforme nuestra primera autoridad civil.

Por el mismo correo fué remitido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el proyecto de la division en distritos electorales para las próximas elecciones de diputados provinciales, que aprobó la Diputacion en pleno, reunida con este objeto en sesion extraordinaria.

En la noche del sábado la música del regimiento de infanteria de Filipinas, de guarnicion en esta plaza, con objeto de felicitar al dignísimo señor Capitan General de este distrito, que celebró ayer sus días, le dieron una serenata.

Para el concurso de palomas mensajeras, que se verificará en Cádiz el 24, ha señalado el ministerio de Fomento tres premios: uno de 1,200 reales, otro de 600 y otro de 200. Las palomas deberán recorrer veintisiete leguas.

Tomamos del periódico *La Reforma Penitenciaria* la siguiente noticia, que creemos leerán con gusto algunos de nuestros abonados por relacionarse con una reforma próxima á plantearse:

«Ya ha regresado de la Granja el Señor Romero Giron y parece que han fijado de una manera definitiva, de acuerdo con el Sr. ministro de Gracia y Justicia, las bases para el establecimiento del Jurado que, convertidas en proyecto de ley se presentarán en la alta Cámara los primeros días de la próxima legislatura.

La reforma indispensable para plantear el juicio oral y público está completamente terminada y segun informes muy autorizados que recibimos, sino ofreciera grandes dificultades la instalacion de las nuevas audiencias en edificios adecuados, podria practicarse desde la apertura de los Tribunales, el día 15 de Setiembre próximo.

Todos los obstáculos que presentaba el designar las poblaciones que sin ser capitales de provincia tendrán la residencia del tribunal de juicio oral, han sido vencidas resolviendo las encontradas pretensiones de las diferentes localidades, atendiendo sólo á su importancia y situacion topográfica.

Las nuevas Audiencias de lo criminal serán, segun esta division, ochenta y ocho y su personal se compondrá del que actualmente presta sus servicios en la carrera judicial y fiscal, sin que queden excedentes ni cesantes.

Los presidentes, teniendo en cuenta la importancia y significacion de su cargo, segun hemos dicho diferentes veces, serán antiguos é inteligentes magistrados designados sólo en vista de su expediente; los promotores fiscales ascenden en su mayoría, y en suma está hecha la combinacion del personal de la mejor manera para que la reforma alcance feliz término.

La compilacion de enjuiciamiento criminal está ya tambien reformada para llevar á cabo el planteamiento del juicio oral y del jurado cuando sea ley el proyecto.

Estas son las importantes y autorizadas noticias que recibimos de la Granja y nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores.»

Debemos aclarar las noticias dadas por algunos periódicos sobre derribo de la fachada de la casa que ocupa la Diputacion provincial.

No han empezado todavia dichas obras, pero se verificarán en breve, tan luego como estén ultimadas las de apeo de los pisos que se ejecutan á fin de que no haya necesidad de trasladar las oficinas á otro local.

De varios periódicos recibidos el sábado procedentes de *Madrid* tomamos la siguiente noticia, que trasladamos íntegra.

«El Gobierno inglés ha dado 28 duros y medio de recompensa al pescador José Dominguez, que ayudado de uno de sus hijos, salvó la vida á 33 súbditos de aquella nacion en aguas de Finisterre el 19 de Junio último.»

Nos anonada la magnificencia del Gobierno británico.

Satisfechos deben quedar los orgullosos hijos de la soberbia Albion, y nosotros tomar nota para que en su día nos sirva de precedente.

Cuatro pesetas, tres perros grandes y algo más de un chuchito por cada inglés, es mucho valer; á nadie se le hubiera

ocurrido ponerles tan exorbitante precio.

En la direccion de Aduanas se ha nombrado una comision de funcionarios competentes para que, con toda urgencia, reuna cuantos antecedentes se relacionen con las ordenanzas del ramo, y proceda á redactar un nuevo Código. Los trabajos habrán de quedar terminados el día 1.º de octubre próximo.

Tambien se ha nombrado otra comision para la reforma del reglamento del cuerpo de Aduanas y nueva organizacion del personal y del régimen interior de las mismas oficinas.

Eclipse.

Sin que tal rezaran los diversos almanaques que hemos consultado, lo sufrió anoche el farol de las célebres obras y tornapuntas de la calle del *Estudio General*.

A cosa de las dos y media de la tarde del sábado presenciamos como en la misma plaza de Cort tres conductores de otros tantos carruajes ponian á prueba los bríos de sus respectivas caballerías llevándolas á escape con direccion á la calle de Odon Colon.

¿Permiten esto las Ordenanzas municipales?

Y si no lo permiten, ¿cómo semejantes hechos tienen lugar á las barbas, como quien dice, de nuestro Exmo. Ayuntamiento?

Ayer se reunieron en el Salon de *La Tertulia* algunos industriales en virtud de una convocatoria anónima que publicaron varios periódicos.

Su objeto era tratar de la actitud que debia adoptarse respecto al pago de la contribucion de subsidio.

El Presidente de *La Tertulia* D. Elviro Sans declinó la honra de la presidencia, que se encargó al procurador D. José Maria Zavaleta. Este Sr. dió las gracias por la distincion, y manifestando que el sofocante calor que hacia imposibilitaba discutir, levantó la sesion.

En el supuesto de ser ciertos los telegramas particulares que en el lugar correspondiente publicamos, (lo que ponemos en duda á pesar de que dicen ser de origen oficial, por la gravedad que envuelven) los sucesos de Egipto van tomando un carácter tan alarmante para las naciones mediterráneas en particular, y para todas las que poseen colonias en el extremo Oriente y Oceania, que creemos habrán de verse obligadas á salir de su atonia.

Si la comunicacion interrumpida entre Suez é Ismailia por los ingleses es la de navegacion comercial, y no lo ha sido con el consentimiento expreso de las demas potencias ¿qué derecho alegará Inglaterra para cometer tal atentado? ¿Está dispuesta á atender y satisfacer todas las reclamaciones á que dará lugar por los inmensos perjuicios que irrogara con tal atropello? Aún suponiendo de satisfaccion cumplida á todo, ¿puede ser aquel acto consentido por nacion alguna, aún la más débil? ¿puede tolerarse un acto que implica no solo el desprecio á las demás potencias, sino la loca pretension de la soberania universal de los mares?

Es llegada la hora de que la conferencia reunida en Constantinopla acepte *incontinenti* la proposicion del representante de Italia. Es llegada la hora de que por las potencias que tienen interés en la neutralizacion del canal de Suez, pertenezcan á la ridícula categoria de grandes, ó sean pequeñas, estén representadas en la conferencia ó dejen de estarlo, se adopte una medida salvadora para los intereses de todas. Mándense al canal de Suez las fuerzas que sean necesarias y obliguese á la Gran Bretaña, aún que sea mal de su grado, á mantenerle en la más absoluta neutralidad.

Querer es poder: ante tal acto de osadía británica, respóndase con la suprema razon de las otras naciones; la fuerza.

Cerrado ya nuestro número de anteayer, recibimos un ejemplar del bando de esta Alcaldia comprensivo de que las ordinarias disposiciones para evitar las desgracias á que podria dar lugar la aglomeracion de personas, carruajes y caballerías en determinadas calles y plazas los días de funciones de toros.

Dice así el documento referido que no publicamos el sábado por no haber llegado oportunamente á nuestras manos.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Con el fin de evitar los desagradables sucesos que podria ocurrir con la aglomeracion de personas, carruajes y caballerías en las calles y plazas que confluyen á la Plaza de Toros de esta Ciudad, con motivo de las funciones que deben celebrarse en la misma en los días 20 y 27 del actual, he acordado que se observen las disposiciones siguientes:

1.º Se prohíbe el tránsito de carruajes y caballerías por la Rambla y calle de los Olmos, media hora antes de empezar la funcion hasta una hora despues de concluida.

2.º Todos los carruajes y caballerías que transitan por la calle de Cererols, Plaza Mayor y calle de San Miguel, media hora antes de la marcada para principiar dicha funcion, hasta media despues de haber terminada, deberán seguir precisamente hácia la Rinconada de Sta. Margarita.

3.º Las personas que se dirijan á la Plaza de Toros en carruaje ó caballería, deberán apearse en la plaza de la Puerta de Jesús, ó en la Pintada, por el orden que dispongan los dependientes de esta Alcaldia, dejando siempre espeditos los dos principales ingresos á la calle de los Olmos.

4.º Se podrá no obstante, ir en carruaje ó caballería hasta las inmediaciones de la Plaza de Toros, subiendo á la Muralla por la Rinconada de Sta. Margarita, apeándose cerca de la Plaza y continuando los carruajes ó caballerías hasta bajar por la rampa que existe junto á la Puerta de Santa Catalina.

5.º Concluida la funcion se tendrán los carruajes y caballerías en los mismos puntos y por el orden anteriormente indicado.

Lo que se hace público por medio de bando para conocimiento de este vecindario.

Palma 19 de Agosto de 1882.—El Alcalde accidental, Gabriel Sora.

El siguiente comunicado contesta las indicaciones que publicaron varios colegas, con la intencion que es de suponer, sobre los comisionados ejecutores.

Palma 20 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR.

Muy Señor mio: con esta fecha digo á la Redaccion de *El Demócrata* lo que copio.

He leído con sorpresa en el n.º 946 del periódico que V. tan dignamente dirige, la noticia que afirma de haber recibido por conducto fidedigno, de que los comisionados de apremio que actuan en esta Capital, tratando de marchar de la misma por no convenir continuar á sus intereses el desempeño de su cometido.

Me considero en el caso de manifestar á V. para que sepa á que atenerse, que lejos de ser cierto lo que V. afirma, los comisionados que suscriben se hallan dispuestos á cumplir el compromiso que han contraído al aceptar la comision ejecutiva que se le tiene confiada.

Lo que tengo el gusto de trasladar á V. con el fin de que se sirva insertar el referido anuncio, en las columnas de su ilustrado periódico que tan dignamente dirige, dándole las gracias anticipadamente y quedando á sus órdenes este su affmo. y S. S. S.

Q. B. S. M.

FROILAN DE S. GREGORIO.

### Telegramas Particulares.

Madrid 20 á las 11 m.

La *Gaceta* no contiene disposicion alguna de interés general.

El presidente del Consejo señor Sagasta ha declarado que las córtes reanudarán sus sesiones á mediados de Diciembre. El ministerio se presentará íntegro.

Actívanse los trabajos para tener terminados á mediados de Octubre, los tratados de comercio entre España y otras naciones, entre ellas Portugal, Holanda, Turquía, Suecia, Italia, Rusia, Dinamarca y Grecia.

Madrid 20 á las 6:30 t.

Segun telegramas oficiales, los ingleses han interrumpido toda clase de comunicacion en el canal de Suez, desde este punto á Ismailia.

Preparan tambien los ingleses un desembarco de tropas en las orillas de dicho canal.

Escasez de noticias.

Bolsin sin operaciones.

**COMPANIA DE TRANSPORTES MARITIMOS.**

Servicio fijo y mensual entre el puerto de Barcelona y los de Buenos Ayres, Rosario de Santa Fé y San Nicolás.

Prestan este servicio los nuevos, grandes y magníficos vapores de 4000 toneladas y 1500 caballos de fuerza: FIVALLLES, CLARIS, SOLIS (Españoles) y Diolibak.

Para los citados destinos saldrá el 27 de Agosto próximo el vapor

# CLARIS.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase a los que se ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y un trato esmerado.

La carga se recibirá hasta los días 24 y 25 en la máquina número 15.

NOTA. Los pasajeros que lleguen a Buenos Ayres en los vapores de la Compañía, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino.

Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabezal y manta, y se les administrará diariamente vino, pan y carne fresca con servicio de mesa.

Para más informes dirigirse al representante en esta D. Rafael Pomar Monjas 18.

## PLAGUETAS

**PABA RECIBOS DE INQUILINATOS.**

Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

## Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

### ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

### VENTA.

El miércoles 23 de los corrientes á las 8 y media de la noche, se rematarán en pública subasta en la plaza de Cort, si la postura acomoda, una casa zaguan y entresuelos, sita en esta Ciudad, calle del Estudio General n.º 21 y 23 y otra zaguan también sita en la calle de la Luz con fachada en la plaza de Cort, señalada con el núm. 4.

# Fabricacion de los vinos

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

El día 25 del actual mes de Agosto debe tener lugar en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, escribanía de D. Enrique Bonet, el remate de una casa con una pequeña cochera y porción de tierra, de cabida aproximada de media cuarterada, sita en el término municipal de Marratxí, punto llamado el Pont d' Inca, á tenor de las condiciones de la subasta obrantes en el expediente instruido al efecto.

# Toros.

Modo de torear en la plaza, á pié y á caballo. Tauromáquia completa, puesta al alcance de todos; escrita conforme á los preceptos de Francisco Montes y de otros famosos lidiadores.

Véndese á un real en la librería de Rotger frente la Diputación Provincial.

## Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razón.

## Recaudadores

*Expedientes y papeletas de apremios*  
Se venden en la imprenta de este periódico precios baratísimos.

## COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

**PUERTO-RICO Y HABANA**

DIRECTAMENTE.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

# CASTILLA,

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, 5, entresuelo.

PALMA.—Imp. de B. Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

## Atencion.

Sastrería nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capellería, esquina á la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economía; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. También se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, á precios cuasi de balde y á la última perfección, tal como el último figurin.

## Pianos usados.

Se compran y cambian, Cármen 18, segundo.

Armonium de 5 octavas á tono de orquesta por 400 rs.

## Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Pelleró, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha fúnebre del *Perro Peco*, y los célebres vales de la zarzuela la *Tempestad* de Chapi.

## DICCIONARI mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas veus d'un modern y antic que no s'troban en ningun d'ells; contenguent sas paraulas mes usuales de sa llengua catalana, valenciana y antigua lleonesa: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrañeras adoptadas y sas de sa castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona, y á fi de que se classe méno acomodata puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en toia España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIO.**

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigitán sas peticions y reclamacions.

## RECIENTEMENTE RECIBIDO

### DE INGLATERRA Y FRANCIA.

Cerveza inglesa, francesa y alemana, varios licores como crema de Moka, de Vainilla y de cacao, Chartreuse y licor de los padres Be. edectinos, Champagne de varias marcas, Beauvaisine, Kumel de Rusia, Coñac de varias marcas, Vermouth de Noilly Prat y de Turin, Curazao, Pipermint de cet freres, una gran variedad de salsas inglesas, anchoas, salmon en aceite y fresco en conserva, sardinas de Nantes, jamones de York y otras clases, bizcochos ingleses, albaricoques cristalizados y glassados, vinagre inglés cristalizado, Foie gras diferentes marcas y tamaños, faisanes asados, lenguas de cerdo y ternera, pavó con lengua, langosta y langostines, ostras, huevecillos de bacalao y caviare de Rusia, cajitas de lata de thé Pekóe olor ranjo y una infinidad de cosas que seria próljo enumerario y todo de legítima procedencia.

Esto se encontrará en el almacén de comestibles y chocolatería de Mulet, Miñonas, 5.

Se ha estraviado una perra podenca que tiene una oreja un poco cortada. Darán razón Herrería número 59.

## PROSPECTO DE premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1882.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	2.500.000
1 de . . . . .	2.000.000
1 de . . . . .	1.500.000
1 de . . . . .	750.000
3 de 250.000.. . . .	750.000
5 de 125.000.. . . .	625.000
16 de 50.000.. . . .	800.000
25 de 20.000.. . . .	500.000
2044 de 2.500.. . . .	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . .	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas. . . . .	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero. . . . .	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. . . . .	25.500
<b>7.500</b>	<b>18.250.000</b>

Palma 5 de Julio de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

## Venta.

El 31 del corriente Agosto, á las 8 de la noche y en la plaza de Cort, tendrá lugar la venta de los siguientes inmuebles en pública subasta si la postura acomoda a su dueño por cuya voluntad se venden.

Una casa horno denominado de La Gloria sito en esta ciudad y calle del mismo nombre señalada con el n.º 10 de la manzana 199 consistente en planta baja, pisos, azotea y demas dependencias anejas del mismo.

Otra casa Algorfa consistente en 2 pisos desvan y terrado señalada con el n.º 12 de la propia calle.

El Albalan de subasta obra en poder del corredor Juan Pons.

Para pormenores dirigirse á D. Juan Morey Peregil 15—3.ª derecha.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERIA Y CAMISERIA de Juan Montaner,

2 á 8. SINDICATO, 2 á 8.

Debiendo dentro breves dias empazar las recepciones de géneros de invierno y deseando que para entonces no quede ninguna existencia de géneros de estación; desde el sábado 1.º de Julio se liquidarán á precio de fábrica los géneros existentes en los vastos almacenes de la calle del Sindicato, números 2 á 8. 37

A voluntad de su dueño se venden dos porciones de tierra pobladas de almendros, de diez y siete y trece cuarteras respectivamente, la primera de regadío y la otra de secano. Se hallan enclavadas en el término de esta ciudad lindando la primera con la carretera de Sóller y la segunda con el camino que conduce á la Iglesia de Son Sardina.

También se vende una espaciosa casa con un gran jardín sita en la calle de Caldes número 3. En la misma darán razón.

### PREMIOS.

### PESETAS.

## CULTOS SAGRADOS.

### SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos Timoteo, Hipólito y Sinforiano mártires.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Sta. Fé á S. Joaquin.

## SECCION COMERCIAL

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

#### Dia 19.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Teodoro Motta, con 23 mar., 51 pas. balija y efectos.

De Marsella en 5 días polacra goleta Virgen del Mar, de 68 ton., cap. D. Gabriel Mas, con 7 mar., y efectos.

### DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para Argel goleta Cortés, de 81 ton., cap. D. José Jofre, con 6 mar., y lastre.

Para Cette polacra goleta Nuevo Rayo, de 83 ton., cap. D. Joaquín Sevilla, con 7 mar., y vino.

## TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran función para hoy lunes 21 de Agosto de 1882, á las 9 en punto, primera espléndida función por la Real Compañía italiana Zanzardelli.

Por primera vez en Palma experimentos científico-maravillosos de Magnetismo Humano y Sonambulismo por el Doctor May y la célebre estática Emma Zanzardelli.

### PRECIOS.

Butaca con entrada. . . . . 5 reales.  
Palco. . . . . 20 »  
Entrada general. . . . . 2 »

## MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 18 de Agosto de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	6	4	7	7	»
Lanares .	54	36	90	9	»
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	2	4	3	1	»
Totales .	62	38	400	17	»

Palma 19 de Agosto de 1882.—El empresario.—P. O.—CAYETANO BONNIN.

## FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Los días 20 y 27 del actual señalados para las corridas de toros se verificarán los trenes extraordinarios siguientes: De Manacor á Palma. . . 12 mañana. De la Puebla á Palma . . . 12:30 tarde. De Palma á Inca . . . . . 8 tarde. De Palma á Manacor y La Puebla. 8:15 t.

NOTA.—Se suprime en dichos días el tren ordinario que sale de Palma á las 4:15 tarde.

Palma 11 de Agosto de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

### AVISO.

En la confitería de D. Francisco Roselló, plaza de Santa Eulalia, hace algunos dias se dejó olvidado un bolsillo con cierta cantidad de dinero. Su dueño puede presentarse, y dando las señas exactas, se le entregará. 8—4

# Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

LA ISLEÑA EMPRESA MARITIMA A VAPOR. El vapor

# PALMA,

saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 23 del corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. PRECIOS DE PASAJE.

1.ª clase. . . . . Ptas. 15  
2.ª » . . . . . » 6:25  
3.ª » . . . . . » 3:75  
4.ª » . . . . . » 2:50

Se despacha calle de la Marina número 32.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.